Guayaquil, 27 de Marzo 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUARIOSA S.A.
En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014 igualmente lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en le mismo periodo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente,

LCDOLWASHINGTON MAURICIO ARREAGA BOHORQUEZ

C.1. 0913626780 COMISARIO